



Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero
Intendencia Municipal
Teléfono 0526 260 206
E-mail.: mgbcaballero@hotmail.com
Gral. Bernardino Caballero – Paraguay

RESOLUCIÓN IM N° 51/2024

POR LA CUAL SE DESIGNA A KAREN NATALIA COLMAN ORTIZ CON CI N° 5.052.530 COMO RESPONSABLE DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE TODOS LOS CONTRATOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS REGIDOS POR LA LEY N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”. -----

Gral. Bernardino Caballero, 12 de abril de 2024

VISTA: la necesidad de contar con un funcionario responsable del Sistema de Seguimiento de Contratos de los procedimientos de contrataciones públicas regidos por la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”

CONSIDERANDO: Que, el art. 51° inc. d) de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal expresa: “Deberes y atribuciones del Intendente. Son atribuciones del Intendente Municipal: establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GENERAL BERNANRDINO CABALLERO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1°. - **DESIGNAR** a Karen Natalia Colman Ortiz con CI N° 5.052.530 como responsable del sistema de seguimiento de todos los contratos de los procedimientos de contrataciones públicas regidos por la ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”. -----

Art. 2°. - **COMUNIQUESE**, a quienes corresponda y cumplido archívese. -----



Juan Silvio González
Secretario General
Municipalidad de Gral. B. Caballero



Tomás Antonio Mereles Cano
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD GRAL. B. CABALLERO